

FECHA: 25/11/2020

JUSTIFICACIÓN, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD:

Telemedellín como operador público de televisión local, tiene como objeto principal la prestación del servicio de televisión local, en el área de cubrimiento autorizada, mediante la programación, administración y operación del canal, al igual que la prestación de los servicios de telecomunicaciones y aplicaciones que permita la convergencia digital. Como operador del servicio público de televisión, dará cumplimiento a los fines y principios del servicio, contemplados en el artículo segundo de la ley 182 de 1995, promoviendo la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de los habitantes de Medellín y el Área Metropolitana.

Con el fin de dar cumplimiento a los fines de la contratación pública en especial la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, la entidad cuenta con escaner de altos volúmenes de copiado diario para la rendición oportuna de los expedientes contractuales de los procesos que se adelantan en el Canal, se tiene la necesidad de compra de un escáner que permita tener mayor agilidad y oportunidad en el cargue de la información en el sistema electrónico de contratación pública (Secop I-II), Gestión Transparente, plataforma de control de la Contraloría General de Medellín y el sistema interno de archivo del Canal, teniendo en cuenta que en la Secretaría General sólo se cuenta con un escáner para estos propósitos, la dirección técnica encuentra viable adelantar un proceso de contratación que le permita a la entidad la selección de un proveedor de un escáner para la Secretaría General.

OBJETO:

Compra de escaner

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO:

Item	Descripción	Cantidad
1. Escáner	<ul style="list-style-type: none"> - Escaneo a doble cara automático. - Resolución de escaneo de mínimo 600 ppp. - Ciclo de trabajo diario mínimo de 11.000 páginas. - Conectividad USB 3.0. - Velocidad de escaneo mínimo de 80 ppm/160 ipm (hojas A4) - Digitalización a una cara, dos caras, color, escala de grises, monocromático. - Tipo de sensor: CCD. - Bandeja de alimentación tipo ADF con capacidad para tamaños A4 y legal. - Bandeja de alimentación de mínimo 80 hojas. - Incluir software del fabricante para la gestión de las copias, con capacidad de guardar los archivos localmente y en red. - No se aceptan escáner de cama plana. - El equipo debe ser nuevo, no se aceptan equipos remanufacturados. 	1

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Tiempo de entrega: Dos semanas a partir del perfeccionamiento del contrato.
- Moneda del contrato: Pesos Colombianos.
- Garantía: un año.

ELEMENTOS DESCRIPTIVOS DEL OBJETO:

- a. **CONTRATISTA:**
- b. **IDENTIFICACIÓN:** 0
- c. **REPRESENTANTE LEGAL:**
- d. **IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:**
- e. **VALOR O PRESUPUESTO:** \$ 12.000.000
- f. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Dos semanas a partir del perfeccionamiento del contrato.
- g. **FECHA DE INICIO:** 30/11/2020
- h. **FECHA DE TERMINACION:** 31/12/2020
- i. **LUGAR DE EJECUCION:** Medellín, Antioquia.
- j. **SUPERVISOR:** DUQUE LÓPEZ CARLOS ALBERTO
- k. **SUPERVISIÓN:** Al supervisor le corresponderá la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, y para ello deberá dejar los informes de seguimiento que considere pertinentes.
- l. **FORMA DE PAGO:** Pago Único Pago Parcial Canje Canje y Efectivo

El plazo para pago será el determinado dentro de la invitación o pliego de condiciones, conforme a las directrices de la Dirección Administrativa y Financiera del Canal.

REQUISITOS Y CONTENIDOS DE LA COTIZACIÓN:

- Cotización.
- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Cuando lo requiera autorización de la junta o Asamblea de socios.
- Copia del documento de identidad del Representante Legal.
- Registro Único Tributario (RUT)
- Certificado de pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados.
- Certificado de contraloría, procuraduría y antecedentes judiciales.
- Documentos adicionales

VEEDURÍAS CIUDADANAS Y MIPYMES:

Teledellin invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Secretaría General de Teledellin, y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

Serán aplicables al presente proceso de contratación las normas vigentes de Contratación Pública – Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, los principios de la Función Pública consagrados en el artículo 209 de la Constitución Nacional, el Régimen de inhabilidades o incompatibilidades, conflicto de intereses o impedimento, señaladas en la Constitución, la Ley o la normatividad vigente y demás normas concordantes sobre la materia, lo cual hace parte integral para todos los efectos legales del presente Pliego de Condiciones o invitación y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique el mismo.

ANÁLISIS DE RIESGOS:

El Estudio de Riesgos busca tipificar, estimar, y asignar los riesgos previsibles involucrados en las diferentes etapas del proceso de contratación, las implicaciones económicas de los mismos y su mecanismo de cobertura. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados.

N°	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	A quien se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados
1	Falta de claridad en los términos de referencia (Invitación pública y/o pliego de condiciones)	i). Reclamos por parte de los oferentes. ii). Expedición de múltiples adendas	Posible	Moderado	TELEMEDELLIN	* Revisión minuciosa de los términos y documentos soportes. * Atendiendo inquietudes de oferentes.
2	Demora en los tiempos previstos para el proceso en su etapa precontractual.	i). Demora para la celebración del contrato	Raro	Insignificante	TELEMEDELLIN	Preparación acertada del cronograma y en caso de contingencia, ampliar los plazos inicialmente programados.
3	La fluctuación de los precios de los bienes y/o servicios a adquirir.	i) Reclamos o sobre cobros por parte del contratista ii) Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del contratista, que pueden afectar las utilidades esperadas o generar pérdida.	Improbable	Mayor	CONTRATISTA-TELEMEDELLIN	Se deberá evaluar las causales que generen la fluctuación permitiendo siempre el equilibrio contractual entre las partes

4	Deficiencia en la calidad de los bienes a adquirir por la entidad o su correcto funcionamiento	<p>i) No aceptación del bienes o servicios, por parte de beneficiario directo del mismo.</p> <p>ii) Deficiencias presentadas en el funcionamiento de los equipos</p>	Improbable	Catastrófico	CONTRATISTA	Control de calidad, aplicando los procedimientos de la normal técnica y levantar el respectivo requerimiento al contratista. Informe detallado en que se registre el funcionamiento de los equipos. No recibimiento a satisfacción del lente.
5	Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del contrato (parcial o total) por parte del contratista.	<p>i) La no entrega de los bienes y/ o servicios en óptimas condiciones.</p> <p>ii) Incumplimiento de las normas aplicables derivadas del proceso de contratación.</p> <p>iii) Incumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad y pactadas por el contratista.</p>	Posible	Mayor	CONTRATISTA	Realizar el debido procedimiento administrativo, agotando cada una de las instancias a las que haya lugar (declaración de incumplimiento).
6	Selección inapropiada del contratista	i) La adjudicación inapropiada del contrato	Improbable	Mayor	ENTIDAD	Coherencia de los criterios de evaluación, selección y adjudicación de ofertas.
7	Ofertas con precios artificialmente bajos	i) Ofertas presentadas con precios muy bajos en comparación con el estudio de mercado	Posible	Mayor	CONTRATISTA	Dar aplicación al Decreto 1082 de 2015 y lo establecido en el pliego de condiciones definitivo y sus adendas
8	Errores cometidos por el contratista en la presentación de la oferta (documentos)	<p>i) No cumplimiento de las condiciones de (Invitación pública y/o pliego de condiciones).</p> <p>ii) No obtención del objeto contractual.</p>	Posible	Mayor	CONTRATISTA	Verificación de documentos de la propuesta, según el cronograma del proceso de selección. El contratista debe haber verificado observancia de los requisitos del proceso de selección
9	Modificación de especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios adquirir.	<p>i) No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación.</p> <p>ii) Deficiente calidad en los bienes y/ o servicios, objeto de la presente contratación .</p>	Posible	Mayor	TELEMEDELLIN - CONTRATISTA	Evaluación de alternativas optimas, concertación y Planeación adecuada
10	Modificación en normativa de y tarifas de impuestos, tasas, contribuciones, entre otros	<p>i) Variación de precio en los bienes contratados.</p> <p>ii) Incumplimiento de las obligaciones</p>	Probable	Moderado	TELEMEDELLIN - CONTRATISTA	Ajuste a las nuevas normas a que haya lugar.
11	Falta de pago de la seguridad social y parafiscales	Incumplimiento de las obligaciones del contrato.	Probable	Mayor	CONTRATISTA	Exigir el cumplimiento de las condiciones contractuales, no se certifica pago hasta que no se cumpla este requerimiento.

12	No cumplimiento con los términos y especificaciones de la propuesta presentada.	Afecta la ejecución contractual y principios de la contratación pública	Probable	Mayor	CONTRATISTA	No se recibe a satisfacción el contrato, declaratoria de incumplimiento del contrato con las acciones posteriores a que tuviera lugar.
----	---	---	----------	-------	-------------	--

ANÁLISIS DEL SECTOR

La entidad adquirió en el año 2016 dos escáner para el área jurídica, los cuales han apoyado la misión de esta dependencia cumpliendo con los volúmenes de escaneo diario, estos equipos tuvieron un costo de \$ 6.650.000 + IVA. La entidad consulta los portales de contratación pública SECOP 1 y SECOP 2, se pueden encontrar muchos procesos que incluyen la venta de escaners, pero no se encuentran procesos que incluyan la venta de escaners con las características del escaner que requiere la entidad, como por ejemplo el volumen diario de impresión

La entidad identifica las siguientes empresas que pueden participar en el proceso:

- "Grupo Empresarial Crear de Colombia, ofrece de manera objetiva estrategias reales y efectivas a problemas específicos con el compromiso de proponer sólo aquellas soluciones que las empresas necesiten".
- "NOVEL-TICS, es la materialización de un sueño; con más de 5 años en el mercado, buscamos como organización ofrecer servicios y productos novedosos, que ayuden a facilitar la vida de nuestros clientes, con una conciencia sostenible y vanguardista".
- "IMPACT es una empresa que lleva 23 años en Estados Unidos con presencia en América Latina y desde su inicio se especializó en impresión, manejo del documento físico, documento electrónico y la seguridad de las personas que lo miran, los manipulan y los necesitan.
- IMPACT vende y soporta hardware y software en todo América Latina de los mejores fabricantes y con todo el servicio y garantía".

La entidad solicita una pre cotización de un escaner con las características que requiere, lo que le ayuda a destinar un presupuesto de \$ 12.000.000 para la compra del escaner.

FACTORES DE SELECCIÓN:

ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Modalidad de Contratación:

Mínima cuantía

Causales jurídicas de contratación:

Este tipo de selección está consagrada en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Mínima cuantía

Aspectos a Calificar u evaluar

Pendiente

Valor Adjudicación

Por el valor total del presupuesto

Valor cotizado



DUQUE LÓPEZ CARLOS ALBERTO

CODIGO: FT-GJ-CO-41

VERSIÓN: 03

FECHA: 01/03/2020